

CEMACOL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

1. DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

CEMACOL CÍA. LTDA. “La Compañía” fue constituida en la ciudad de Quito D.M. – Ecuador, mediante escritura pública del 16 de mayo de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de julio de 1985.

El objeto social principal de la compañía constituye la compra y venta, importación exportación y representación para la comercialización de máquinas y equipos camineros y sus partes, accesorios y repuestos.

El domicilio de la Compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Quito – Ecuador.

Situación Económica del País

En el año 2019 la economía ecuatoriana presentó un mejor desempeño, se evidenció una leve recuperación de la producción, pese al decrecimiento originado en el último trimestre del año debido a las alteraciones económicas provocadas por el paro del mes de octubre; sin embargo el crecimiento económico del año no fue el previsto por el Banco Central del Ecuador.

La política económica en el año 2019 estuvo alineada a lo suscrito por el gobierno en la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), especialmente en lo relacionado con la reducción del gasto para lograr un equilibrio en las cuentas públicas. Una de las cuestiones más importantes a resolver es el elevado costo de la importación de los derivados de petróleo que se traduce en subsidios a los combustibles.

De manera general las medidas adoptadas más importantes fueron: la reducción del gasto en inversión y obras públicas estatales; baja en el gasto de salarios del sector público; disminución de la nómina de empresas públicas e instituciones públicas; a pesar de todos estos recortes efectuados, el Estado no logró las metas planteadas a inicios del año; otro tema pendiente no ejecutado es el traspaso de activos públicos al sector privado.

Los dos problemas económicos centrales a resolver por parte del Gobierno Central son reducir el déficit fiscal y lograr la dinamización de la economía del país.

La Administración de Cemaol Cía. Ltda. considera que las situaciones antes indicadas han originado efectos importantes en las operaciones de la Compañía, sin embargo se encuentra estableciendo políticas comerciales y financieras que permitan minimizar las afectaciones provenientes de la situación económica nacional e internacional.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para Pymes vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicada de manera uniforme a los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de CEMACOL CÍA. LTDA. han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pymes emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standard Board) que han sido adoptadas de forma integral en el Ecuador, de forma explícita y sin reservas y han sido aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativas para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.1.1 Moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.1.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros".

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "Préstamos y cuentas por cobrar" y pasivos financieros en la categoría de "Otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales, a compañías relacionadas y empleados. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar comerciales y cuentas por relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, es decir cuando se compromete a comprar el activo o pagar el pasivo.

CEMACOL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se detalla a continuación:

Medición posterior**a. Préstamos y cuentas por cobrar**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de productos en el curso normal de negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 90 días.
- ii) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por préstamos operativos entregado a compañías relacionadas. Se reconocen a su valor nominal pues no generan intereses.
- iii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por cuentas por cobrar a empleados que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses.

b) Otros pasivos financieros

Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) Obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro "Gastos financieros", los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro "Obligaciones financieras".

- ii) Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.
- iii) Cuentas por pagar a relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago por transacciones de financiamiento. Las operaciones se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo y no devengan intereses, excepto los vencimientos superiores a 12 meses.
- iv) Otras cuentas por pagar: Corresponde a obligaciones de pago con los empleados de la Compañía por sueldos y salarios y beneficios, al IESS por aportes y préstamos quirografarios y otras provisiones. Estas operaciones se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo y no devengan intereses.

2.3.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar por US \$ 2.991,31 y US \$ 5.061,79 respectivamente, que representa el 100% de provisión sobre los activos no recuperables y se presentan deduciendo el rubro de cuentas por cobrar comerciales.

2.3.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

CEMACOL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.4 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor.

El inventario de producto terminado se registra al costo determinado bajo el método estándar que incluye los costos directos e indirectos de producción, y otros costos. El costo se determina utilizando el método del promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de comercialización, distribución y otros relacionados directamente con la venta.

Cuando existe evidencia de deterioro que provoca que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión por deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia técnica de los productos.

Los costos de venta comprenden el costo de los inventarios utilizados en el proceso productivo, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición, calculado por el método promedio ponderado.

En el año 2019 la Compañía no efectuó provisión por obsolescencia de inventarios, la Administración considera que las partidas de inventario y su costo no presentan deterioro en su valor.

2.5 Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo están contabilizadas al costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo de los activos que conforman el rubro propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición (renovaciones o mejoras) solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a los resultados en el período en el que se producen.

2.5.1 Método de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de la partida de propiedades, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles estimadas para el período actual y comparativo son las siguientes:

Activo	Vida útil (en años)
Instalaciones	20 años
Herramientas	10 años
Equipo de computación	3 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años

2.6 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe indicio de pérdida del valor, la Compañía realiza un análisis del importe recuperable mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.8 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.9 Impuesto a la renta

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.9.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

CEMACOL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
 - b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Rebaja del 3 % de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales.

Cemacol Cía. Ltda. aplica la tarifa del 25%.

Se encuentra vigente la norma que exige el pago de un anticipo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos.

La referida norma establece que si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

Durante el año 2019 la Compañía registró como gasto de impuesto a la renta el valor determinado de la utilidad gravable de la conciliación tributaria.

2.9.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros.

CEMACOL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El saldo de impuestos a la renta diferido activos se compensan con el saldo del impuesto diferido cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relaciona con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido activo que se genera de los derechos por amortización de las pérdidas tributarias es reconocido únicamente cuando existe evidencia razonable de que estos se recuperarán en el tiempo.

2.10 Beneficios a los empleados**2.10.1 Beneficios de corto plazo**

Corresponden principalmente a:

- i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos y gastos.
- ii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iii) Vacaciones: se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

2.10.2 Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

CEMACOL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los costos y gastos (resultados) del año, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa de descuento anual, la cual fue obtenida de ponderar geométricamente las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los otros resultados integrales en el período en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Para el año 2019 la tasa utilizada por el actuario de la Compañía es del 8,21% de conformidad con el oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha de 28 de diciembre de 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad que se pueden asociar al concepto de mercado amplio.

Al cierre del año 2019 y 2018 las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

De acuerdo al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicado en el Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018, se reconoce un beneficio tributario para las provisiones de jubilación patronal y desahucio a través de la determinación de impuestos diferidos.

Se podrá reconocer un activo por impuestos diferidos bajo la correcta aplicación de la técnica contable regulada por la Sección 29 de la NIIF para Pymes, adquiriendo el beneficio de la deducibilidad en su totalidad una vez que se efectúe el pago.

2.11 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- i) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados,

CEMACOL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y,

iii) El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los riesgos y la titularidad de los productos han sido transferidos íntegramente al cliente y cuando los servicios han sido prestados con independencia del momento en que se produzca el cobro.

Estos ingresos procedentes de las operaciones de la Compañía deben ser reconocidos cuando se ha prestado el servicio o entregado el bien y el comprador ha recibido los beneficios y riesgos de dicho bien o servicio y cuando los costos incurridos, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; estos ingresos deben ser considerados utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida.

2.13 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas explicativas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

CEMACOL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

- Provisiones por beneficios a los empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio se efectúan con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes (Nota 2.10.2).
- Propiedad, planta y equipo: La estimación de vidas útiles y valor residual que se evalúan al cierre de cada año (Nota 2.5.1).
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro (Nota 2.9.2).

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**4.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros tales como: riesgos de mercado (incluye: riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

La Gerencia Financiera tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Gerencia General. El objetivo es identificar, evaluar y administrar los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía y proporcionar guías y principios para la administración general de riesgos, así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

a) Riesgos de mercado**i) Riesgo de tipo de cambio:**

La Compañía opera en el ámbito nacional sin embargo su exposición al riesgo de tipo de cambio es mínima debido a que todas sus operaciones son acordadas en dólares estadounidenses, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras.

ii) Riesgo de precio:

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con las regulaciones que afecten al sector industrial e importador. Esta circunstancia es medida constantemente por la Gerencia Financiera para determinar la estructura de precios adecuada.

CEMACOL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Si bien existe un riesgo de precio debido a que se prevén cambios por las políticas del Gobierno Central, la Compañía mantiene una adecuada relación con sus principales clientes.

b) Riesgo de crédito

Las políticas de crédito de la Compañía están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

La Compañía no mantiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar, ya que su nivel de recuperabilidad es adecuado.

Respecto al riesgo de crédito asociado con los saldos de depósitos, la Compañía solo realiza operaciones con instituciones con una calificación de riesgo superior, determinada por Compañías independientes de calificación de riesgo. Adicionalmente, la Compañía ha determinado cupos y tipos de transacciones por cada entidad.

c) Riesgo de liquidez

La política para el manejo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El disponible de la Compañía presenta la siguiente conformación:

	2019	2018
Caja General	991,13	423,43
Bancos	130.282,37	43.213,33
Cheques posfechados	80.289,77	116.788,84
Total US \$	131.273,50	160.425,60

6. CUENTAS POR COBRAR

El siguientes es un resumen de las cuentas por cobrar pendientes al cierre de cada ejercicio económico:

CEMACOL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Cientes	188.325,79	236.416,60
Préstamo Agrimexpo	17.978,00	17.978,00
Otras Cuentas por Cobrar	24.302,18	29.642,21
Subtotal US \$	230.605,97	284.036,81
(-) Provisión Incobrables	(2.991,31)	(5.061,79)
Total US \$	227.614,66	278.975,02

La Compañía en base a una evaluación individual de los clientes establece una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes.

Durante el año 2019 en base al análisis efectuado se realizó la provisión por concepto de deterioro de cuentas por cobrar:

Saldo 2018	(5.061,79)
Incrementos	(3.135,51)
Reversos/utilizaciones	5.205,99
Saldo 2019	(2.991,31)

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Impuestos anticipados de la Compañía integrados por:

	2019	2018
Retenciones en la fuente	21.432,48	22.567,41
Anticipo impuesto Rta.	3.384,53	4.436,62
Retenciones de IVA	6.393,22	2.654,47
Crédito Tributario IVA	9.963,17	13.428,47
Total US \$	41.173,40	43.086,97

8. INVENTARIOS

Rubro conformado por los siguientes conceptos:

	2019	2018
Producto Terminado	758.895,71	559.696,48
Importaciones en Tránsito	71.683,47	88.152,16
Total US \$	830.579,18	647.848,64

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de propiedad, planta y equipo es el siguiente:

CEMACOL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	Aumentos	Reclasificación	2019
Muebles y enseres	8.882,47	264,63	3.029,38	12.176,48
Equipo de oficina	9.731,39	1.712,20	8.035,00	19.478,59
Vehículo	224.608,20	35.200,00		259.808,20
Instalaciones y Adecuaciones	34.459,26		66.030,46	100.489,72
Herramientas	3.551,35			3.551,35
Muebles de bodega	3.029,38		(3.029,38)	-
Maquinaria y equipo	8.035,00		(8.035,00)	-
Equipo de cómputo	8.135,69	3.549,90		11.685,59
Bodegas	66.030,46		(66.030,46)	-
Subtotal US \$	366.463,20	40.726,73	-	407.189,93
(-) Depreciación Acumulada	(114.619,02)	(39.143,71)		(153.762,73)
Total US \$	251.844,18	1.583,02	-	253.427,20

La depreciación cargada del ejercicio 2019 asciende a US \$ 39.143,71.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras de la Compañía tienen el siguiente detalle:

	2019		2018	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Tarjetas de crédito	11.121,38		10.290,30	-
Banco de Sabadell S.A. (1)	100.000,00	-	-	100.000,00
Total US \$	111.121,38	-	10.290,30	100.000,00

(1) Préstamo del Banco de Sabadell S.A. de USD 100.000, otorgado el 7 de noviembre de 2018 a la tasa de interés libor más 1,50%.

11. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Un resumen de estas obligaciones al 31 diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Préstamos Relacionados	646.802,23	353.347,77
Total US \$	646.802,23	353.347,77

12. PASIVOS ACUMULADOS POR PAGAR

Un resumen de los pasivos acumulados al 31 diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

CEMACOL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	Provisiones	Pagos /Ajustes	2019
IESS por pagar	2.913,84	36.610,22	(36.464,87)	3.059,19
Préstamos IESS	871,16	5.545,28	(5.843,28)	573,16
Decimotercera remuneración	1.118,96	13.884,79	(14.069,28)	934,47
Decimocuarta remuneración	2.251,90	5.859,29	(6.572,41)	1.538,78
Vacaciones	2.883,85	7.781,32	(3.532,04)	7.133,13
Fondos de Reserva	2.502,48	4.716,79	(4.853,54)	2.365,73
Participación Trabajadores	9.269,42	5.338,17	(9.269,42)	5.338,17
Otros	-	163,89	-	163,89
Total US \$	21.811,61	79.899,75	(80.604,84)	21.106,52

13. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los resultados provenientes del cálculo actuarial del año 2019 han sido registrados en los estados financieros de la Compañía.

Jubilación Patronal	69.583,05
Desahucio	4.660,86
Total US \$	74.243,91

El movimiento de esta cuenta del año 2019 tiene el siguiente resumen:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total US \$
Saldo al 31 de diciembre de 2018	86.601,37	13.172,66	99.774,03
Costo Laboral (incluye interés)	9.720,00	2.661,00	12.381,00
ORI Pérdida (Ganancia) actuarial	(19.188,52)	(4.951,00)	(24.139,52)
Disminuciones (Pagos)	(7.549,80)	(6.221,80)	(13.771,60)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	69.583,05	4.660,86	74.243,91

El Código de Trabajo en su Art. 216.- Jubilación a Cargo del Empleador dispone: " Los trabajadores que por 25 o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores."

El Reglamento para Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno dispone:

Art. 28.- Gastos generales deducibles.- Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como:

1. Remuneraciones y beneficios sociales: ... f) La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Las sociedades o profesionales que hayan efectuado el cálculo actuarial deberán remitirlo al Servicio de Rentas Internas en la forma y plazos que éste lo requiera; estas provisiones serán realizadas de acuerdo a lo dispuesto en la legislación vigente para tal efecto.

Art. ...- Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

...11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la Compañía está constituido por 3.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de US \$ 1 cada una.

15. RESERVA LEGAL

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 20% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los socios, excepto en el caso de liquidación de la Compañía; pero puede ser utilizada para capitalización o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía supera el porcentaje establecido en el anterior párrafo.

16. IMPUESTO A LA RENTA

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o, b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la

CEMACOL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley.

El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	(10.698,77)	(14.886,41)
Impuesto a la renta diferido	1.605,97	418,00
Total impuesto a la renta	(9.092,80)	(14.468,41)

Impuesto a la renta corriente**Conciliación Tributaria:**

Juan León Mera N 10-231 y Charles Darwin
Tel: 02-2078354
Cel: 0988395828
jvelascoaudit@gmail.com
Quito D.M.-Ecuador

CEMACOL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes del 15% a trabajadores e impuesto a la renta	35.587,83	61.796,12
(-) Participación 15% a Trabajadores	(5.338,17)	(9.269,42)
(+) Gastos no deducibles	6.121,55	5.345,94
(-) Otras Rentas Exentas	-	-
(-) Reversión de diferencias temporarias	(207,16)	-
(+) Generación/reversión de diferencias temporarias	6.631,04	1.673,00
Utilidad después de Participación Trabajadores	42.795,09	59.545,64
Utilidad Gravable	42.795,09	59.545,64
Impuesto a la Renta Causado	10.698,77	14.886,41

Impuesto a la renta diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo por impuesto a la renta diferido	<u>2.023,97</u>	<u>418,00</u>
Total US \$	2.023,97	418,00

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido del año 2019 es el siguiente:

	<u>Activo</u>
	Jubilación patronal y desahucio
Al 31 de diciembre de 2018	418,00
Crédito (cargo) a resultados por impuestos diferidos	(51,79)
Crédito (cargo) a resultados por impuestos diferidos	<u>1.657,76</u>
Al 31 de diciembre de 2019	2.023,97

Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte del Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de las Compañías no exentas que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

CEMACOL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha llegado a los montos establecidos en el párrafo anterior.

17. VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los ingresos por la venta de equipos, maquinarias y repuestos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

	2019	2018
Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	1.376.600,78	1.239.750,57

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración de la Compañía correspondientes al año 2019 se encuentran conformados por las siguientes partidas:

	2019	2018
SUELDOS Y SALARIOS	125.004,79	104.162,33
OTROS BENEFICIOS EMPLEADOS	107.990,74	23.006,35
COMISIONES	39.161,53	21.194,28
COMBUSTIBLES	6.743,42	4.817,82
ARRENDAMIENTOS	19.835,00	34.208,00
TRANSPORTES	35.314,64	17.503,11
PLAN DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	12.381,00	6.765,00
SEGUROS Y REASEGUROS	10.467,34	7.974,82
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	11.937,73	4.034,04
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	5.338,17	9.269,42
GASTOS DE VIAJE	11.225,63	19.815,92
DEPRECIACIONES	39.143,71	23.433,49
SERVICIOS PÚBLICOS	3.581,14	3.322,21
MANTENIMIENTO	38.477,86	25.406,46
SUMINISTROS	2.893,87	2.748,03
HONORARIOS Y SERVICIOS	58.242,58	51.935,00
SEGURIDAD	18.870,65	-
VARIOS	51.647,86	95.206,55
Total US \$	592.919,49	454.802,83

19. EVENTOS SUBSECUENTES

La pandemia del Coronavirus (COVID-19) tendrá efectos devastadores sobre la economía mundial, seguramente más intensos y distintos que los sufridos durante la crisis financiera global de 2008-2009, los países latinoamericanos

CEMACOL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

entre ellos el Ecuador no estarán ajenos a ellos, ya que serán impactados a través de varios canales.

La enfermedad impactará a una ya debilitada economía ecuatoriana afectada por un déficit fiscal significativo y la alterará tanto por el lado de la oferta como de la demanda, ya sea a través de la interrupción de las cadenas de producción y golpeará severamente al comercio mundial a través de la pérdida de ingresos y de ganancias debido a un alza del desempleo y mayores dificultades para cumplir con las obligaciones de deuda.

El gobierno está tomando medidas económicas, fiscales y monetarias, que implican aumentar el gasto social, endeudamiento externo, reformas tributarias recaudatorias, suspensión de cobros de créditos bancarios, provisión de líneas de crédito para el pago de los salarios de las compañías, congelamiento del recargo por no pago en los servicios de agua, y acciones para evitar el desabastecimiento de bienes básicos, entre otras.

La evolución y el aumento del impacto de COVID-19 en el Ecuador y a nivel global representan una etapa difícil para todos, situación que afectará de manera significativa a la Compañía en el año 2020.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia General y serán presentados a los Socios y Junta General de socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.